

PLATAFORMA ELECTORAL

Candidato: ROGELIO ESCOBEDO ROBLES
Candidato independiente por el H. Ayuntamiento de
Pabellón de Arteaga, Ags.

La experiencia laboral, el ejercicio de mi profesión en los diferentes niveles me han dado la capacidad para detectar un status social en el municipio detectando las necesidades más apremiantes a fin de presentar estas propuestas como ejes estratégicos que entre otras aquí se señalan, para dar solución a las necesidades existentes y prevenir riesgos a futuro.

CONTENIDO

Desarrollo Municipal
Infraestructura urbana y servicios públicos
Seguridad Pública y respeto a los derechos humanos
Combate a la pobreza, familia y salud
Empleo
Protección a Grupos vulnerables
Educación y Cultura
Deporte y esparcimiento
Medio Ambiente y Municipio sustentable
Protección y cuidado del Agua
Combate a la corrupción
Vivienda

Desarrollo Municipal

Es necesario restablecer la responsabilidad financiera municipal, promover un marco de entendimiento y cooperación económica que devuelva la confianza en la economía Municipal e identificar las condiciones necesarias para el crecimiento con empleo decente, sustentable y que genere prosperidad para todos los Pabellonenses.

Procurar y velar por el respeto a la Autonomía Mnicipal.

Responder a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Promover las reformas necesarias para que el salario mínimo se establezca sobre una línea de bienestar basada en el valor de una canasta básica que tome en cuenta los aspectos nutrimentales, hábitos y costumbres de las familias, así como iniciativas de leyes que garanticen el cumplimiento eficaz del principio a trabajo igual, salario igual entre hombres y mujeres, para eliminar la discriminación en la percepción del salario por cualquier otra causa ajena al desempeño productivo y profesional.

Garantizar el establecimiento de condiciones laborales que permitan el desarrollo de empleos decentes, dignos y bien remunerados, a través de los cuales se promueva el pleno desarrollo del ser humano y el bienestar integral de las familias.

Respeto a los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras embarazadas.

Acciones tendientes a garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, a fin de reducir la violencia y la discriminación laboral.

Proponer políticas institucionales que contemplen la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo, como horarios flexibles, derechos de paternidad y responsabilidades familiares, permisos por emergencias, entre otras.

Recuperar la ruta de la responsabilidad presupuestaria. No se debe permitir poner en riesgo la estabilidad económica del Municipio con conductas que generan condiciones de vulnerabilidad económica.

Que el gasto público sea una herramienta efectiva para reducir la pobreza, la marginación, la desigualdad y la vulnerabilidad. La evaluación del gasto será un requisito para el Municipio, garantizando un impacto favorable y generalizado en el bienestar de los Pabellonenses.

Aumentar la capacidad financiera del municipio y atender las demandas más urgentes de los ciudadanos.

Mantener finanzas públicas sanas y generar las certezas institucionales necesarias para los agentes económicos respecto a la conducta presupuestaria. Igualmente, los ciudadanos requieren de garantías sobre el buen uso y la responsabilidad en el ejercicio de los presupuestos públicos, especialmente en el ámbito local.

Establecer el desarrollo racional de proyectos de infraestructura, a fin de garantizar certidumbre jurídica de las inversiones que permitan la conclusión de las obras de infraestructura en el plazo establecido, asegurando los recursos suficientes para que todo el proyecto se termine en tiempo y forma.

Vigilar de manera activa y generar iniciativas que obliguen al gobierno Municipal a preservar finanzas públicas sanas, mantener la estabilidad económica, ejercer una política económica que no dispare presiones inflacionarias y mantenga abatido el déficit del sector público.

Identificar prácticas y mecanismos que permitan optimizar los apoyos y recursos de promoción a la inversión de tal manera que se propicien dinámicas de crecimiento Municipal y el desarrollo competitivo de sus empresas, así como del conjunto de agentes económicos locales, con el claro propósito de generar beneficios a sus comunidades y familias.

Asegurar que los apoyos y subsidios otorgados al campo lleguen a quien realmente los necesitan, evitando el uso indebido de esos recursos. Es igualmente fundamental que los beneficios obtenidos por los productores también favorezcan de manera directa a los trabajadores del campo y a sus familias a efecto de reducir las desigualdades existentes en localidades rurales del Municipio.

Vigilar la aplicación de la Ley Agraria para proteger los derechos sobre la tierra de los campesinos y apoyar el desarrollo social y económico de los núcleos agrarios.

Fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyos a productores en situación de mayor vulnerabilidad.

Infraestructura urbana y servicios públicos

Eficacia en los servicios públicos con transparencia que le son propios al presidente municipal y los demás servidores públicos.

Plazas públicas en comunidades o colonias donde no las haya.

Reparación y/o mantenimiento de baches.

Aumentar la cobertura de internet gratuito.

Crear y/o ampliar espacios de recreación.

Apoyo a madres y padres solteros, así como a personas de la tercera edad en descuento de servicios públicos.

Nomenclaturas, bacheos y repavimentación de calles.

Seguridad Pública y respeto a los derechos humanos.

Seguridad permanente en los parques públicos para que los niños y los adultos gocen de un ambiente agradable y tranquilo.

Aplicación de la ley y respeto a los derechos humanos.

Vigilancia continúa por parte de la Policía Municipal en las colonias y comunidades.

Recuperar la paz para la convivencia en todas las formas y dar un sentido de verdadera seguridad a las familias y a las personas, en su integridad física y en su patrimonio.

Que los derechos humanos de todas y todos sean verdaderamente cumplidos y respetados.

Implementar políticas públicas de prevención del delito.

Reconocer la dignidad de los seres humanos, la plena igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, así como los derechos y garantías de todos los mexicanos.

Comparecer ante las autoridades correspondientes y poner del conocimiento cuando se presenten violaciones graves a los derechos humanos. Así como acatar las recomendaciones hechas por los organismos protectores de derechos humanos.

Profesionalización y certificación de la policía Municipal, fortalecer sus capacidades para enfrentar a los criminales y garantizar la cercanía y participación activa de los ciudadanos para el restablecimiento de la confianza en la institución.

La homologación operacional, profesionalización y el establecimiento de los controles de confianza, del reclutamiento adecuado, de la formación, entrenamiento y supervisión de todos los elementos de seguridad pública.

Redefinir y hacer efectivo el mando único como mecanismo subsidiario que respete las atribuciones constitucionales de los municipios en materia de seguridad. Las reformas deberán contemplar mecanismos institucionales para fortalecer la capacidad del municipio.

Combate a la pobreza, familia y salud.

Programa de huertos familiares.

Fortalecer el tejido social.

Reconocer a las familias que mantienen su núcleo familiar estable.

Políticas publicas de Inclusión.

Políticas públicas para combatir la pobreza, deberán ser incluyentes, responsables y lleguen de manera efectiva, transparente y solidaria a quienes más lo necesiten.

Acciones tendientes a redistribuir la riqueza, generar capital humano y combatir la pobreza.

Promover que el Estado y la sociedad protejan la organización y el desarrollo de la familia como elemento fundamental de la sociedad.

Promover la Paternidad Responsable que fomente una paternidad afectiva que impulse una mayor participación de los hombres en el ámbito familiar desde la gestación, crianza Alimentos y el desarrollo, hasta la educación de las hijas e hijos.

Fortalecer al Sistema DIF municipal como un órgano generador de políticas públicas transversales que promuevan el fortalecimiento integral de la familia.

En materia de combate a la pobreza evaluar las políticas y los programas sociales municipales, a efecto de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y tener un conocimiento riguroso de sus alcances e impacto.

Promover y gestionar la cobertura y la calidad de los servicios en los sistemas de salud, que se puedan recibir en cualquier establecimiento de atención médica de los diferentes sistemas, y los mecanismos para que estos servicios converjan en estándares de calidad homogéneos.

Promover la mejora en el sistema de pensiones y garantizar una vida plena para los jubilados y adultos mayores, garantizar que el ahorro de los trabajadores sea administrado de forma eficiente, con los mayores rendimientos y bajo nivel de riesgo en las inversiones de los fondos para el retiro.

Fortalecer mecanismos de prevención y atención de las enfermedades mentales.

Apoyo a las personas con insuficiencia renal y para la adquisición de prótesis para quienes lo necesiten.

Apoyo para personas con diabetes.

Programas para personas con obesidad.

Programa de asistencia para jóvenes con dependencia que quieran cambiar sus hábitos de vida.

Empleo

Trabajo en tú comunidad.

Invernaderos en las comunidades.

Talleres en tus comunidades.

Salarios dignos.

Apoyos a personas emprendedoras.

Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto para jóvenes como para adultos.

Protección a Grupos vulnerables

Promover la implementación del modelo de Centros Incluyentes de Atención Integral para niñas, niños y jóvenes con todo tipo y grado de discapacidad.

Vigilar mediante el reglamento respectivo que no se violen las disposiciones en materia de trabajo infantil, de acuerdo con lo ratificado en los convenios internacionales.

Campañas educativas y publicitarias dentro de las escuelas para prevenir la violencia juvenil, así como la obligación de dar seguimiento y generar información sobre este fenómeno social.

Garantizar el derecho de la juventud al desarrollo integral, con el objetivo de alcanzar la protección efectiva de sus derechos humanos y fundamentales.

Fomentar la cultura del ahorro entre los jóvenes mediante la adecuación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con el objetivo de mejorar los esquemas que apoyen a los jóvenes ahorradores con créditos accesibles para integrar una pequeña empresa y para acceder a créditos educativos con tasas bajas de interés.

Establecer el derecho al servicio de guarderías para las mujeres y los hombres trabajadores por igual.

Promover que las empresas que contraten mujeres para desempeñar tareas mediante esquemas de teletrabajo, especialmente las que requieran atender a familiares en sus hogares.

Promover los medios para el tratamiento, rehabilitación e integración al desarrollo en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad.

Promover la creación de instituciones y escuelas especializadas en apoyar a las personas con algún grado de discapacidad, que permita su inclusión y apoye su rehabilitación.

Incorporar garantías de accesibilidad a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación y tecnologías de la información, para que las personas con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural del Municipio.

Realizar acciones para ubicar y propiciar el desarrollo de la población indígena asentada en el Municipio.

Promover que los recursos destinados a proteger a la población migrante de paso en el municipio se ejerzan de manera responsable y se vinculen principalmente al servicio de la persona, para así velar por un trato digno, viendo por su bienestar físico y psicológico.

Fortalecer los mecanismos de atención jurídica, salud y asistencia, así como crear los mecanismos que sancionen el abandono, discriminación y violencia contra los adultos mayores.

Educación y Cultura

Becas a alumnos destacados.

Reconocimientos a alumnos destacados, así como a sus padres.

Talleres de lectura y escritura donde se aborden contenidos de relevancia social.

Promover que los servicios educativos sean otorgados bajo estándares de calidad y en consonancia con las normas éticas aplicables en beneficio de los usuarios.

Gestionar para el municipio instituciones de Educación Media Superior y Superior que permita materializar la obligatoriedad y el acceso a la educación media superior de toda la población escolar, que reduzca la deserción en ese nivel educativo y generar mejores esquemas de vinculación con el sector productivo y social.

La promoción de las expresiones culturales y artísticas, proponiendo las reformas necesarias para que el arte, la cultura y la educación artística, a nivel de desarrollo de talento y apreciación, formen parte integral de todo habitante del Municipio.

Organizar kermeses.

Concurso de canto y oratoria o declamación.

Programa de artes y oficio.

Proyección de películas ganadoras de los diferentes festivales internacionales.

Realización de eventos culturales en los diferentes barrios y propiciar un buen esparcimiento familiar.

Deporte y esparcimiento

Eficientar la Unidad Deportiva, modificando las áreas existentes, para dar prioridad a los deportes más demandantes.

Dar clases de Aerobics y de preparación física para las personas que les gusta practicar algún deporte, en los diferentes parques.

Creación de un parque exclusivo para el paseo y entretenimiento de perros.

Llevar a cabo torneos municipales de Volley ball.

Traer entrenadores para disciplinas que la población deportiva quiera desarrollar.

Programa en los barrios de la cabecera municipal para niños que les guste el atletismo; el cual contenga (conlleve): entretenimiento, alimentación y clases de materias básicas escolares.

Recorridos en bicicletas donde participen niños, jóvenes y adultos.

Garantizar el derecho al deporte y resolver de origen la crisis epidemiológica de obesidad producto de los bajos niveles de actividad física de los ciudadanos, especialmente en niños y jóvenes.

Generar incentivos a los niños y jóvenes para destacar y para fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.

Promover el deporte entre la infancia y juventud sin distinción de género. Apoyar el desarrollo del deporte en todos los sectores sociales, garantizar el desarrollo de la infraestructura deportiva en las comunidades y cabecera municipal, apoyar el deporte de aficionados, especialmente a nivel de ligas locales urbanas y rurales; generar apoyos a las mismas para que contribuyan a programas de identificación y promoción de talentos deportivos desde edad temprana y durante todo su ciclo de desarrollo.

Medio Ambiente y Municipio sustentable

Programa de reforestación en las calles de la cabecera municipal.

Programa de limpieza en las diferentes colonias y/o barrios del municipio, así como en cada una de las comunidades.

Apoyo a las personas y las actividades relativas a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.

Programa de reforestación en las calles de la cabecera municipal.

Programa de limpieza en las diferentes colonias y/o barrios del municipio, así como en cada una de las comunidades.

Apoyo a las personas y las actividades relativas a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.

Establecer una relación armoniosa con nuestro entorno natural, con planeación urbana acorde con el ordenamiento ecológico del territorio, así como el uso sustentable y responsable de nuestros recursos naturales y energéticos que garantice calidad de vida a los pabellonenses de hoy y a las generaciones futuras.

Reconocer que se puede tener un desarrollo humano sustentable que consista en establecer una relación armoniosa entre lo económico, lo social, lo técnico y lo ambiental; una visión que sólo puede alcanzarse mediante la construcción y amplia difusión de una verdadera cultura ambiental.

Transitar hacia a un nuevo modelo integral de desarrollo urbano, de ciudades humanas con calidad de vida, limpias, habitables y que contemplen el impacto de la

movilidad y la problemática que causa el crecimiento poblacional, pero que sobre todo, sean humanamente sostenibles mediante una visión distinta del desarrollo que debe permear todos los ámbitos de nuestra cultura y acción social y política.

Integración de planes y programas de desarrollo de infraestructura urbana, observando de manera integral el espacio público, así como el manejo de residuos, agua y drenaje, transporte y movilidad, seguridad y manejo de riesgos, medio ambiente, desarrollo urbano y energía.

Promover la seguridad vial de los individuos con el objeto de reducir los decesos, lesiones y daños materiales que son generados por los accidentes viales en el marco de las leyes respectivas de movilidad y protección civil, acompañada de un mecanismo para promover el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos aplicables.

Mejorar la movilidad de los ciudadanos, con fomento a las alternativas de transporte colectivo y del no motorizado y un uso eficiente de los recursos públicos y privados

Mejorar el espacio público, fomentando la accesibilidad a personas con discapacidad e impulsando mejores alternativas de transporte público.

Protección y cuidado del Agua

Reforzar las facultades y capacidades de las instancias responsables de garantizar el abasto de agua potable en calidad y cantidad suficientes, y evitar la continua degradación y sobreexplotación de los recursos hídricos, para que incidan a corto y largo plazo en la racionalización de las demandas que el crecimiento poblacional, industrial y sector agrícola tendrán sobre el uso de agua, mediante el establecimiento de nuevas bases para implantar modelos de consumo fundamentados en un uso racional.

Mejorar los mecanismos de participación social de los usuarios del agua para una óptima gestión del recurso hídrico, con base en principios de transparencia y rendición de cuentas.

Combate a la corrupción.

Garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno Municipal promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, generando bases sólidas para la toma de decisiones y su orientación al bien común.

Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas

Promover un gobierno municipal que dé resultados, sea eficiente y mejore las oportunidades para todos, en especial para aquellos ciudadanos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Fortalecer la confianza en la autoridad a través de la promoción de sistemas que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana así como a través de una adecuada profesionalización del servicio público.

Vivienda

Programa de mejoramiento y ampliación de viviendas dignas.

Apoyo para la adquisición de viviendas.

PROFR. E ING. ROGELIO ESCOBEDO ROBLES.

Candidato Independiente.